

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 >	5 > 10 > 20 >		
Portugal	2 >	6 > 12 > 24 >		
Cuba y Puerto Rico	>	10 > 20 > 40 >		
Unión Postal	>	10 > 20 > 40 >		
Demás países	>	>	30 > 60 >	

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 > 50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LA GRIPPE EN LA CARCEL

En la sección de noticias damos la de haberse presentado la grippe en la cárcel de Audiencia y correccional, atacando en el breve periodo de 48 horas á veinticinco individuos.

El ilustrado médico del establecimiento D. Enrique Vidal, desplegando todo su celo, presta asistencia á los enfermos, adoptando al mismo tiempo cuantas medidas profilácticas estima convenientes; mas entendiendo que la propagación á toda la población reclusa es inminente, ha dado conocimiento de la presencia de la epidemia y de estos temores al jefe de la cárcel, y éste á su vez al señor Gobernador civil de la provincia, quien dió traslado de la comunicación tan pronto como llegó á su mano ayer mañana á la Comisión provincial, interesándola á fin de que adopte con la urgencia que el caso requiere, medidas preventivas y eficaces.

No dudamos que dicha Comisión pondrá de su parte cuantos medios le sugiera su buen deseo para evitar que de la cárcel se estienda al vecindario una enfermedad tan temible; pero graves dificultades existen para la higienización de un establecimiento convertido en foco epidémico, por las pésimas condiciones que reúne su local, haciéndole inhabitable, por el gran número de hombres que encierra y por la situación que ocupa en el centro de la ciudad.

Estos motivos hacen que sea mucho más necesario estropear las medidas sanitarias, hasta extinguir la infección actual, y vuelven á poner sobre el tapete la debatida cuestión de habilitar otro edificio que sea más propio para cárcel que el que hoy se dedica para este objeto, si se pretende sinceramente hacer desaparecer el constante peligro que amenaza á la salud pública.

LOS INTERESES DEL COMERCIO

Un distinguido periodista dice que las clases mercantiles é industriales debían adoptar un procedimiento contra los constantes *sablistas* que burlan sus intereses.

En Granada se pensó hace algunos años en crear una liga defensiva de los intereses de los comerciantes y de los artistas é igualmente ha sucedido en otras poblaciones.

Sería un medio eficazísimo que cada uno de los asociados pasara á sus compañeros una nota exacta de las personas que no pagasen los géneros que se llevaran.

Así, como dice el Sr. Fernández García, que es el periodista á que antes nos referimos, cada cual podría formar en su establecimiento una especie de índice seguro, donde constaría los nombres y señas de tantos petardistas como son la rémora de los negocios y á veces causa de la segura ruina de muchos hombres tan económicos como laboriosos.

Sabido es que descartando las personas que por vicisitudes y azares imprevisos dejan de cumplir sus compromisos, hay un enjambre de vividores, eterna amenaza de sastres y zapateros, de modistas y sombrereros, así como de numerosos comerciantes é industriales, que por sistema acostumbran á presentarse en sociedad ataviados lujosamente, á costa de aquéllos.

De este modo cada balance de las casas mercantiles é industriales es un nuevo desencanto. El número de deudores fallidos é insolventes suele ser tan grande, que á veces no solo se lle-

van las utilidades del año, el fruto de muchos meses de improbo trabajo, sino hasta parte del capital.

RIMA.

(INÉDITA).

Yo aquí del sueño en las calladas horas
Pasar tu imagen por la tierra veo;
Y allá del mundo en los postreros días
Veré cruzar tu sombra por el cielo.

Hija del aire y de la mente solo
¿Existe acaso la mujer que sueño?
¿Cuándo veré la realidad que busco?
¿Dónde hallaré la realidad que anhelo?

BALTASAR MARTINEZ DÚRAN

EL VÓMITO EN CUBA

El docto catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova ha comenzado á publicar en el *Diario de Avisos* de aquella capital un interesante trabajo científico acerca del vómito y de la mortalidad que en Cuba produce.

Asunto de triste actualidad, creemos que los lectores querrán conocer, siquiera sea en extracto, las opiniones del Sr. Royo.

La fiebre amarilla forma con la peste y el cólera morbo la gran trilogía mortífera que preside la epidemiología; pero en tanto que estos dos últimos van de capa caída, el vómito negro, vómito prieto ó fiebre amarilla, que por los tres nombres se conoce en nuestro país, crece y se desarrolla cada día más, y desde principios del siglo XVII, de cuya fecha datan las primeras descripciones de la horrible enfermedad, no ha cesado un solo día de hacer estragos en América, reanunciándose en algunas épocas y sitios, y llegando en su poder invasor á extender la zarpa, no ya solo á la América del Norte, la cual parecía indemne, sino al África y á Europa, castigando á Inglaterra, á Portugal, á Francia, pero sobre todo á España, que desde el siglo pasado ha sufrido 14 invasiones.

«El vómito negro, dice el doctor Royo, es originario de América, sin que á punto fijo pueda afirmarse que su cuna haya sido las grandes Antillas, la costa meridional de los Estados Unidos ó la costa de Méjico, desde cuyos puntos extendióse por las otras regiones de la costa oriental de América, por la costa occidental del Perú y sobre la costa occidental de África.

En la actualidad el vómito negro es endémico en las siguientes zona:

Por lo que se refiere á América, sobre el litoral del Atlántico, en el golfo de Méjico, las Antillas y las costas del Brasil, y sobre el litoral del Pacífico en las costas del Perú. Por lo que respecta á África, en la Senegambia y Sierra-Leona, las cuales están sobre la costa occidental.

En la isla de Cuba, que es la que nos interesa, el vómito ataca con preferencia la costa Sur, y es endémico en la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Santa Cruz del Sur.

Desde estos puntos, donde el vómito es endémico, hace sus excursiones epidémicas á Buenos Aires y Montevideo en América, al Senegal en África y á Inglaterra, Francia, Portugal y España en Europa.

En Inglaterra ha habido tres epidemias, en los años 1850, 1864 y 1865.

En Francia nueve, en los años 1802, 1815, 1821, 1839, 49, 51, 56, 61 y 81.

En Portugal cinco, en los años 1857, 1858, 60, 64 y 79.

Pero España tiene el triple privilegio de ser la primera nación de Europa que recibió la invasión, de presentar mayor número de epidemias y de ser éstas las más mortíferas.

En efecto, mientras en Inglaterra no apareció el vómito hasta el año 1850 y en Francia el 1802 y en Portugal el 1857, en España aparece el año 1700.

Por lo que se refiere al número, España ha tenido 11 epidemias, á saber: seis en Cádiz, las de 1700, de 1730-31, de 1733-34, de 1780, de 1800, y de 1810; una en Palma de Mallorca, la de 1819-21; otra en Pasajes, la de 1823, y una en cada una de las tres ciudades siguientes: Gibraltar, Barcelona y Madrid los años 1828, 1870 y 1873, respectivamente.

Por lo que respecta á la mortalidad, baste recordar que la epidemia de 1800, que se propagó á lo largo del Guadalquivir hasta Córdoba, recorriendo todo Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña, produjo la muerte en la proporción de diez por cada 48 habitantes.

El doctor Royo recuerda que en lo antiguo creíase que la epidemia se producía espontáneamente en los buques; pero que hoy puede asegurarse que es producida por un microbio. Respecto á cual sea éste, por qué unas veces parece adormecido y otras se recrudece, ataca á unas personas y á otras no, y ofrece caracteres más ó menos graves, puntos son que el autor se propone seguir tratando en su notable trabajo.

CONTRA EL JUEGO

Sigue dedicando la prensa su atención al vicio del juego, y un ilustrado colega, ocupándose de los extremos relacionados con la misión de la prensa, hace las siguientes razonables consideraciones:

«Lo malo es, que cuando á un periódico no le conviene por fas ó por nefas atajar una inmoralidad, se encoje de hombros y recaen todos los odios y todas las antipatías sobre el infeliz colega que ha tomado á su cargo el desfacer entuertos... que después de todo maldito lo que le importan.

Y el público hace por su parte exactísimamente lo mismo.»

En prueba de ello véase lo que sucede con el funesto vicio social del juego, causa de tantos males y motivo de inquietud y alarma para numerosas familias; vicio del que es necesario huir como del cólera.

¿Cuántos son los que lo combaten y cuántos los que miran esta plaga social con la mayor indiferencia?

¿Cuántos cumplen el deber de decir algo contra el desarrollo de esa inmoralidad en nuestras costumbres, y cuántos se encojen de hombros, como diciendo: ¡Ahí me las den todas!

Sección local y provincial.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Festejos y Beneficencia.

La primera acordó informar desfavorablemente, por no haber fondos para atenderlas, todas las peticiones hechas al Municipio, excepto la de una maestra que solicitó jubilarse por llevar más de 35 años de servicios, contando sesenta de edad.

La de Festejos aprobó el modelo presentado por el Sr. Romera, para el regalo de ramo de flores que se acostumbra hacer con motivo de la fiesta de San Cecilio; que la capilla de la Catedral asista á la indicada función religiosa, y que tres individuos de aquella comisión visiten al Cabildo del Sacro Monte, como es costumbre.

Por último, la de Beneficencia, acordó informar favorablemente la solicitud de adquisición de varios instrumentos con destino á la casa de socorro; que se adquieran urinarios para instalarlos en los sitios públicos convenientes, y que por el arquitecto se presente proyecto de un kiosco para funciones fisiológicas, que se instalará en la placeta del Matadero Viejo, para el servicio público, á semejanza de los que existen en las grandes poblaciones.

El Alcalde señor Gómez Tortosa, ha dado terminantes órdenes al jefe de la guardia municipal señor Marcó, para que procure que por los dependientes del municipio se haga cumplir el bando del señor Guiral, relativo á obligar á los padres á que hagan asistir á sus hijos á las escuelas públicas y quitarlos de las vias públicas donde causan daños y molestias á la vez que se pervierten.

Merece plácemes esta medida de la Alcaldía.

La Dirección general de Administración ha enviado á los gobernadores de las provincias una importante circular, recomendándoles que por cuantos medios estén á su alcance obliguen á las restantes corporaciones á enviarlos, en término de diez días, las cuentas de fondos provinciales y municipales de los ejercicios económicos de 1877-78 á 1892-93, ambos inclusive, que el Tribu-

nal de Cuentas del Reino ha reclamado repetidas veces del expresado centro directivo.

Indicase en la circular que la ley se halla incumplida en este punto, por incuria y abandono de las corporaciones populares, y que debe precederse contra los morosos, por desobediencia, en la vía y forma que hubiere lugar.

Los gobernadores deberán remitir al Ministerio, en el término de veinte días, las cuentas que reciban, y en su defecto un estado detallado de las corporaciones que se hallen en descubierto, y ejercicios porque lo estén.

Costeadas por el ayuntamiento de Alhama se han celebrado en aquella ciudad solemnes honras fúnebres en sufragio del malogrado Rey don Alfonso XII, presidiendo el acto el alcalde don Francisco Trescastro, el digno juez de instrucción del partido, don Enrique Gómez y el coronel de caballería don Santiago Martell, quienes telegrafaron después al señor Gobernador para que diese cuenta de dicha solemnidad á S. M. la Reina Regente.

Ha sido aprobado el anteproyecto de talleres y adquisición de máquinas para la fabricación de pólvora sin humo en la fábrica del Fargue, importante ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro, noventa y siete pesetas, con cargo al plan de labores del material de Artillería.

Esperamos ver en breve reanudadas las labores en la fábrica de pólvora del Fargue, que hace tanto tiempo dejó de funcionar.

El taller de pinturas y decoraciones del distinguido artista D. Francisco Tejada de Videgain, se ha trasladado á la calle Capilla de San Andrés, número 1, (en la de Elvira), continuando abierta en la acera del Casino, núm. 29, la Exposición de dibujos, estudios y modelos para retratos, restauraciones y adornos de locales de todas clases, habiendo algunas muestras que llaman la atención por su mérito artístico, entre las que merece especial mención un trozo de moldura, hecho en madera mala de pino, y que imita perfectamente la de nogal.

Los camareros de la Certería Inglesa, situada cerca del Casino Principal, tuvieron el acuerdo en visperas de Pascua, de rifar entre los parroquianos una caja de cigarros puros, á fin de obtener por este usual medio, los aguinados que la tradición ha sancionado.

Mas lo notable del caso es, que habiendo tocado después á los mismos camareros la caja de cigarros, por no haber podido espendir todas las papeletas de la rifa, han obsequiado á sus favorecedores, regalándoles á cada uno un puro, siendo los ciento *puñado de moscas*, por ser mayor el número de clientes que tomaron papeletas; distinción muy delicada y estimable, que hay que añadir al fino trato y confort del referido establecimiento, cuyo café es verdaderamente exquisito, así como todos los artículos que en el mismo se despachan.

En el sitio del Campillo, donde tienen su parada los coches de alquiler, se ha formado un fangal repugnante y hasta nocivo á la salud, con el agua que se desperdicia de un gran sifón que hay allí cerca y los desperdicios de las caballerías, y hasta los restos de comidas que allí hacen los cocheros.

Tratándose de punto tan céntrico, sería conveniente que la policía urbana tuviera allí su higiénica aplicación.

La alcaldía publicó ayer un edicto, anunciando la vacante del cargo de recaudador de los arbitrios municipales y el concurso para proveerlo, así como las condiciones que se exigen al efecto, y que no reproducimos por que las tenemos publicadas.

Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, en el plazo de diez días.

El día 12 del corriente se verificó en la iglesia parroquial de San Ildefonso la celebración de la primera misa del presbítero D. Enrique Moreno y Aragón, asistiéndole de capa D. Joaquín Urbano y D. Nicolás Roldán, y de diácono y subdiácono, respectivamente, D. Manuel Moreno y Morcillo y D. Ramón Rodríguez Estévez.

Se encargó de preconizar las glorias del sacerdocio, D. Mariano Maeso y Bermejo, el que con sencillez y claridad demostró la veneración, respeto y amor que se debe al sacerdote católico.

La música estuvo a cargo de la capilla de San Cecilia, interpretando hábilmente una solemne misa.

Que Dios derrame sus bendiciones sobre el misacantano.

También el día 14, en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, verificó su primera misa el joven sacerdote don Rogelio González Correa, sirviéndole de capa don Benito Casermiro y Auriolés, don Manuel Muñoz Romero, don Ramón Pérez Rodríguez y don Ramón Rodríguez Estévez, ejerciendo de diácono y subdiácono, respectivamente, don Miguel González Fernández y don Manuel Gálvez Felices.

El Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral manifestó, con la elocuencia que le es propia, la potestad y dignidad del sacerdocio, finalizando con una sentida exhortación al nuevo ministro.

Apadrinó en acto tan solemne, el ilustrado abogado don Enrique Gámir Colón. La capilla que dirige el tenor don Francisco Gómez, interpretó magistralmente una misa muy solemne.

Que Dios come de bendiciones al misacantano.

El Sr. Gobernador ha puesto en conocimiento de D. Juan Navarro Ruiz y don Domingo Fernández, que en el plazo de diez días pueden alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho, en el recurso de alzada que han interpuesto contra el acuerdo sobre los débitos que se les exige de cuando desempeñaron la alcaldía de Güejar Sierra.

El alcalde de Quénjar solicita permiso del Sr. Gobernador para celebrar el día 20 de este mes, una función cívico-religiosa en honor del patrón de aquel pueblo, San Sebastián, y para la tradicional fiesta después, que se llama de moros y cristianos.

El Sr. Gobernador ha concedido dicha autorización.

El coronel del regimiento de caballería reserva de Granada, número 12, interesa del Sr. Gobernador ordene a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que remitan a dicho cuerpo, con la oportunidad debida, las relaciones de los individuos que pasan la revista ante sus autoridades, según lo dispuesto en real orden de 16 de septiembre último.

Con motivo de haberse incurrido en algunos errores, por los diarios locales, en las cifras relativos a la Alhóndiga de granos, cosa que perjudicaba a los labradores, el señor Alcalde, con muy buen acuerdo, dió las órdenes oportunas a los alcaldes del Matadero y Alhóndiga de granos, para que remitiese diariamente estadillos exactos comprensivos de las operaciones que se verifican en dichos establecimientos, precios corrientes, existencias, etcétera.

Merced a esta disposición, por la que damos las gracias al Sr. Gómez Tortosa, y habiendo nosotros ampliado estos informes, encontrarán todas las personas interesadas en conocer esta clase de noticias, las más completas y exactas en el Boletín Comercial que publicamos en la cuarta plana del periódico, a fin de darle a este mayor testigo que el que tienen los demás colegas locales, a pesar de no ser de grandes dimensiones.

Nuestro deseo es siempre servir bien al público.

El médico de la cárcel de Audiencia y correccional de esta capital, comunica a la jefatura de dicho establecimiento y

esta a los Sres. Presidente de la Audiencia y Gobernador, que en las visitas facultativas del 11 y 12 del corriente, se han presentado 22 reclusos atacados de gripe, en su mayoría de forma torácica, por lo cual se les ha dado ingreso en la enfermería.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, recibido anteanoche en Granada, se ordena la baja del capitán de infantería don Manuel Arenas Ortiz en el regimiento reserva de Baza, y la del sargento Carlos Herrera en el de Córdoba, por pase de ambos al ejército de operaciones en Cuba.

En el tren de las nueve de hoy saldrá para Loja el rico propietario y exalcalde de aquella ciudad, nuestro particular amigo don Antonio Espejo y Ortiz.

El alcalde de Mairena dice en una comunicación al Sr. Gobernador civil, que desde mediados de noviembre último se vienen dando casos de anginas, difterias en los niños de aquel pueblo, y desde su principio el médico titular empezó a usar las inyecciones hipodérmicas del suero antidiférico Rous, del instituto Pasteur, con un magnífico resultado, pues en niños con todos los síntomas característicos del crup, a la segunda inyección de suero a razón de 10 centímetros cúbicos cada una, desaparecieron las placas y los enfermitos entraron en franca y rápida convalecencia; pero, como quiera que para surtir de este remedio se necesita adquirirlo en Granada ó en Almería, y sabido que después de dos meses pierde su eficacia, siendo además sumamente caro (7-50 pesetas cada bote), es imposible a las clases pobres, que es la mayoría de aquella localidad, proveerse de él, y hasta aquí el ayuntamiento ha procurado sufragar los gastos; pero los casos se repiten y ya no puede el ayuntamiento continuar adquiriendo la medicina, por lo que la corporación, a propuesta de la junta de Sanidad, ha acordado se suplique a la autoridad superior de la provincia, vea la manera de que por la Excm. Diputación ó por este Gobierno se remitan seis ó ocho botes de suero antidiférico para la inyección de los seis ó siete niños pobres que se hallan atacados de tan terrible enfermedad.

El presunto autor del crimen ocurrido noches pasadas en la placeta del Humilladero, y del que fué víctima Manuel Ramírez Prieto, ha sido detenido anteanoche en la calle de la Concepción, casa llamada de la Parra, por los agentes de vigilancia Agustín Aguilera y Francisco González, a disposición del señor juez del distrito del Campillo, que lo tenía reclamado, así como a otros sujetos complicados en el delito que se persigue.

El preso se llama José González Rodríguez, conocido por José el de Santafé, de oficio peón de albañil.

En la madrugada de ayer fué detenido en el arresto, por uso de armas prohibidas, Antonio Vidal González.

Se han recogido durante la madrugada de ayer y la noche del mismo día, siete armas prohibidas a igual número de individuos.

La presidencia de la comunidad de regantes de la vega de Baza, en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de aguas vigente, participa al Sr. Gobernador civil que la comunidad de regantes ha nombrado Negociado de aguas, para que desempeñe el sindicato de riegos en el año actual, interesándole su aprobación.

El sindicato se compone de los señores siguientes:

Presidente, don Juan José Ros Martínez; vice, don Santiago Martínez Sánchez; vocales, don Cayetano Bautista Tello, don José Manuel Acosta Pintor, don Joaquín Alamandi Navarro, don Angel Martínez Mondragón y don José Sánchez Burgos.

El Sr. Alcalde ha dado orden al inspector de aguas para que se vean todos los cauchiles que carecen de boión, averiguándose también los propietarios a quienes pertenecen los cauchiles, con el fin de hacerles a éstos que los pongan.

El Sr. Gobernador ha dirigido una circular a los ayuntamientos de la demarcación de esta zona de reclutamiento que no han dado cumplimiento a la real

orden referente a la revista anual que deben pasar todos los individuos del Ejército, conminándoles a que cumplan dicha disposición.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

La Sala de lo civil vió y dejó para sentencia un pleito sobre pago de cantidad, que procede del juzgado de Huéscar.

Lo sustentan de una parte, D. Ignacio Rodríguez, médico de Puebla don Fadrique, por servicios facultativos prestados a D. José Romero, y de otra la viuda é hijos de dicho señor, los que aseguran no deber la cantidad de 4,000 pesetas, que en concepto de honorarios se les exige, y que ya en primera instancia así se declaró.

Defiende al apelante Sr. Rodríguez el letrado Sr. Garrido Rico, y a los apelados el Sr. Rico Garzón.

La sección 1.ª de lo criminal ha convalidado de una causa por hurto seguida en el juzgado de Baza contra Felipe Heredia Arredondo.

El fiscal Sr. García Alix dejó al criterio de la Sala la apreciación del hecho de autos, y formuló la siguiente alternativa: si se considera como autor de dicho delito, se le debe imponer la pena de un año de prisión correccional en mérito a ser reincidente, accesorias y costas; y si por creer el Tribunal que el hurto se llevó a cabo después de levantada la cosecha, ó sea en la rebusca del esparto, conforme con el art. 532 de nuestro Código penal, se le declare como falta.

El abogado defensor Sr. Ortiz López, se conformó con lo manifestado por el fiscal. Quedó para sentencia.

La Sala 2.ª ha dejado para sentencia una causa por lesiones tramitada en el juzgado del Campillo contra Juan Mejías de la Higuera.

El abogado fiscal Sr. García Goyena modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación, por haber obrado en defensa propia.

No es necesario decir que el abogado defensor se adhirió a lo expuesto por el representante de la Ley.

Esta misma sección ha visto otra causa por lesiones, en la que el fiscal solicitó como pena para el procesado Francisco Manzano Vargas, cuatro meses de arresto, accesorias y costas procesales, y la defensa, Sr. Fernández Abril, interesó se le imponga sólo dos meses, por concurrir a su favor la circunstancia atenuante de provocación y amenazas por parte del ofendido. Quedó para sentencia.

Señalamientos para hoy:

Sala de lo civil.—Juzgado de Granada: Secretaría del Sr. Herrera. Entre D. Matías J. Huelin y D.ª Francisca Leiva Sánchez: Cumplimiento de un contrato. Licenciados, Mirasol y Gámir. Procurador, Antequera y Carretero.

Salas de lo criminal.—Sección primera: Alhama: Secretaría del Sr. Serna. Contra Josefa Salas Pedrajas, por hurto. Licenciado, Estéban; procurador, Castilla.

Sección 2.ª—Orgiva: Secretaría del Sr. Alonso. Contra Francisco Pagués, por hurto. Licenciado, Caracuel Donaire; procurador, Mesa.

Idem.—Campillo: Secretaría del señor Mirasol. Contra Manuel Nazarro, por lesiones. Licenciado, López Saez; procurador, Andrade.

Idem.—Loja: Secretaría del Sr. Alonso. Contra José Campillo Pérez y otro, por hurto. Licenciado, Lobera; procurador, Castro.

EL ALGUACIL MAROTO.

COSAS DE JUEGO.

Ampliando la noticia que nos teteografió nuestra redacción en la corte, relativa a uno de los crímenes que han ocurrido estos días, originados por el juego, reproducimos de *El Imparcial* recibido anoche, el siguiente relato del hecho, conservando el epígrafe que usa el popular diario madrileño.

A la una y media de esta madrugada se oyó un disparo de arma de fuego en la calle de Alcalá, cerca del café Suizo, y al acudir el delegado de vigilancia del distrito, señor Puga, con el inspector señor Pérez del Villar, encontraron gravemente herido en la cabeza a don Pascual Ceña Santos, de cincuenta años de

edad, natural de Granada, soltero, cesante, y habitante en la calle de Jesús y María, núm. 14, cuarto segundo derecha, el cual fué trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro de Buena Vista.

Acto continuo el señor Puga procedió a practicar averiguaciones sobre lo acaecido, y de ellas parece deducirse que en el Palacio del Billar, situado en aquella calle, suscitó una cuestión el dueño del mismo y el señor Ceña, cuestión en que intervino el hermano del primero, don Eliseo Fernández Martínez.

Los contendientes salieron a la calle, y allí el Fernández sacó un revólver y disparó un tiro al señor Ceña, causándole la herida mencionada.

El agresor fué detenido y llevado a la Casa de Socorro, donde el herido reconoció al Eliseo Fernández como autor de la lesión que padece.

Este último, que tiene 31 años y es empleado, asegura que no ha sido él quien disparó.

Al herido se le ocupó un cuchillo, con el que trató de defenderse.

—*La Iberia*, al dar cuenta de ese crimen, describe la herida de Ceña en esta forma:

«El proyectil, entrando por la boca, recorrió parte de la mandíbula, yendo a salir por debajo de la oreja derecha.»

González Vera.

Cirujano dentista de SS. MM., miembro de honor de la sociedad odontológica de París, con dos títulos Académicos en la profesión odontológica y dos diplomas de perfección.

Ofrece al público sus servicios profesionales por los sistemas Norte-americanos, en orificaciones, dentaduras modernas, trabajo de puente, coronas de oro y dentaduras sin cubrir el paladar. Especialista en la curación de las enfermedades de la boca.

Las operaciones se practican por medio de la electricidad y Anestésicos locales, cuyo procedimiento evita el dolor en la operación.—Horas de consulta, de ocho a doce y de dos a cinco.

Sirve a domicilio y contesta a consultas a los pacientes de fuera y ausentes de la capital.

(NOTA).—Se garantizan los trabajos, Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatín.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Crema de Vanilla y Piña Americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

Pan natural: Pan sin mezcla.

El mejor pan, el recomendado por la ciencia como más sano é higiénico, el natural y sin mezcla de productos químicos para obtener su blanca artificial, se venderá desde mañana en el Horno de la calle de Párraga, núm. 15, al precio de 25 céntimos kilo.

EL PAN NATURAL, no contiene otras sustancias que las que produce el trigo, y aunque resulta algo más moreno que el elaborado en máquina, es más sano, porque nunca produce indigestiones, y tiene mejor sabor, porque el trigo sin mezcla no produce el amargor que se nota muchas veces en panes que se distinguen por su blancura artificial, impropia del que la ciencia recomienda.

La guerra de Cuba.

Están ya acordadas por el gobierno, a propuesta del general en jefe del ejército de Cuba, las recompensas a que se han hecho acreedores varios generales de aquel ejército por las últimas operaciones.

Los decretos que brevemente firmará su majestad son los siguientes:

Ascenso a general de división al general de brigada don José García Navarro.

Gran cruz de María Cristina al general de división don Alvaro Suárez Valdés.

Gran cruz del Mérito Militar, pensiónada, al general de brigada don Francisco de Borja Canellas.

—El general Weyler ha dicho al corresponsal de *El Imparcial* en Barcelona que es inexacto celebrara la interview que le achaca el *Diario de Avisos*.

Añadió que las opiniones que le atribuyen, son sin embargo, exactas en el fondo y reflejan su parecer sobre la política militar que debe seguirse en Cuba.

El general Weyler no oculta al corresponsal mencionado que siempre sostuvo el general Martínez Campos una política distinta de la suya y que respeta sus procedimientos.

—El director de *El Imparcial* señor Gasset, publica un artículo diciendo que la opinión en su mayoría, censura en la isla de Cuba el sistema de templanza empleado por el general Martínez Campos, abriendo las puertas a la presentación de insurrectos, distribuyendo las

fuerzas en pequeños destacamentos en los ingenios y dando libertad á los rebeldes apresados.

Aboga el señor Gasset por conservar el prestigio del general Martínez Campos, cambiando de sistema, y lo considera insustituible en el gobierno de la isla.

—El *Heraldo* de anoche dice que Máximo Gómez lleva telégrafo de campaña y música militar, pasando también revistas á ejércitos de ocho mil hombres.

NOTICIAS GENERALES

No puede concebirse boda de más fatal augurio que la que encontramos súbitamente relatada en nuestro colega *El Industrial*, de Jaén.

El matrimonio á que el periódico jiennense se refiere celebróse hace días en una de las parroquias de Jaén. El novio era tuerto y la novia tenía uno de ellos cubierto por una nube. Los padrinos parecían escogidos á intento. Cada uno de ellos solo conservaba sano un ojo. Y hasta en el grupo de curiosos que atrajo la celebración de la ceremonia había muchos tuertos y tuertas, un ciego y varias personas que padecían estrabismos ó miraban torcido.

No era posible hacer *mal de ojos* ni á los novios ni al concurso, porque en los suyos llevaban ellos cuantos males puede registrar un tratado de oftalmología. Lo extraño del caso es que la boda la hayan celebrado andaluces, y de la clase del pueblo, donde las supersticiones abundan de una manera extraordinaria, y la verdad es que, conforme á lo que significan aquéllas, al matrimonio de Jaén hay que augurarle un porvenir negro y desastroso.

Entre las distinciones concedidas por la reina de Inglaterra con motivo de las fiestas de Año Nuevo, figura el nombramiento de poeta real, hecho á favor de Alfredo Austin.

El cargo estaba vacante desde la muerte de su último poseedor, Alfredo Tennyson.

El título y el empleo datan de los tiempos de Eduardo IV, ó sea desde fines del siglo XV, pero no tuvieron sanción oficial hasta que se la otorgó el desgraciado Carlos I.

Entre los poetas que honraron el título cuéntanse algunos tan ilustres como Dryden Southey, y en el siglo actual Wordsworth y lord Tennyson.

Para el recién nombrado ha habido que rebajar bastante la tara, pues Austin, aunque poeta y literato de mérito, es mucho más conocido como escritor político, gracias á sus crónicas en el periódico conservador *The Standard*.

Se conoce que el marqués de Salisbury, imitando á los conservadores de por acá, no se para en barra, y sabe, cuando viene al caso, hacer poetas de real orden.

En Bilbao han sido capturados varios sujetos, los cuales capitaneaban á una cuadrilla de *rateros*, formada por chicos, algunos de ellos de diez años.

Los presos confesaron que componían la cuadrilla veinte chiquillos, los cuales se dedicaban á robar á las criadas en los momentos que éstas efectúan sus compras en puestos del mercado y en las tiendas.

Se ha ordenado la detención de toda la partida.

Ayer se dictaría auto de procesamiento contra el marqués de Cabriñana por la querrela entablada por el señor Bosch.

Dice el *Diario de Córdoba*, que aun cuando por fortuna con carácter benigno, se ha extendido mucho por aquella ciudad la enfermedad conocida por la *grippe*.

La velocidad militar tendrá en breve en Málaga sus aplicaciones prácticas.

El capitán de Borbón D. Valeriano Manzuco ha escrito á la casa Clemand, siguiendo las indicaciones de su coronel, pidiendo modelos de máquinas militares.

Hemos recibido el número 25 de la importante revista de legislación, jurisprudencia y oratoria titulada *La Tribuna Forense* y el cual contiene los siguientes trabajos:

«Sección doctrinal: *A nuestros suscritores.—La causa del Chato*, por Anto-

nio Elegido y Lizcano.—*Don Cristóbal Botella.—Bibliografía*, por E. de Ollano.—*Movimiento de personal en la Península.—Movimiento de personal en Ultramar.—Vacantes en la Península.—Asuntos y consultas.—Correspondencia.—Legislación*, 16 páginas.—Jurisprudencia civil, 16 páginas.—Jurisprudencia de los registros, 16 páginas.—Competencias de jurisdicción, 16 páginas.—Jurisprudencia eclesiástica acerca del matrimonio, 8 páginas.—Oratoria, 16 páginas.»

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á D. Nicolás Montegui, Plaza de Colón, 2, Madrid.

Vacante una plaza de maestro de fábrica de tercera clase, de montajes, en el parque de Santa Cruz de Tenerife, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal de material de artillería, las oposiciones para proveerla darán principio el día 10 del próximo mes de Febrero ante la junta facultativa de dicho cuerpo, en Sevilla, con sujeción á los programas mandados observar. Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones dirigirán sus instancias al general jefe de la 11.ª sección del ministerio de la Guerra antes del día 3 de dicho mes de Febrero, directamente y acompañadas de certificado de buena conducta, si son paisanos, y por conducto regular si no lo son.

El ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor anunciada por segunda vez la vacante de una plaza de farmacéutico en aquella villa.

El Gobernador de Málaga ha conseguido que en poco más de un mes se paguen á los maestros de escuela, á cuenta de sus enormes atrasos, 171.070 pesetas.

Es un ejemplo que merec eimitarse.

En la bahía de Algeciras se incendió un buque que conducía carbones, siendo destruido casi por completo.

La tripulación logró salvarse.

En Albelda, pueblo de la provincia de Logroño, ha ocurrido un motín por causa de la tarifa de Consumos.

Los revoltosos apedrearon varias casas, entre ellas la del alcalde.

El gobernador envió fuerzas de la guardia civil para que restablecieran el orden.

Los consejeros de instrucción pública han visitado hoy al señor Linares Rivas para gestionar el pago al magisterio y las reformas de las escuelas normales.

El ministro se declaró contrario á la actual organizacion, indicando que esta le impedia obrar conforme á lo que se solicitaba.

Ha prometido interesar al ministro de Hacienda sobre la cuestión de los pagos.

El señor obispo de Palma ha condenado el drama *Juan José*.

Ha fallecido en Lisboa el popularísimo poeta Juan de Dios.

Era el escritor en verso más notable de Portugal y sus poesías le conquistaron reputación que trascendió al extranjero.

El miércoles se verificará el entierro con gran pompa; los funerales serán solemnísimos.

El gobierno portugués concederá una pensión á la familia del finado.

En Cádiz al embarcar para la guerra de Cuba varios soldados, acudieron á despedirlos sus respectivas familias.

La pobre madre de uno de ellos sintió al darle el último abrazo tan profunda pena y viva emoción que se quedó muerta en el acto.

El suceso produjo honda impresión.

SUBASTA DE CABALLOS. El día quince del mes actual, procedentes de una empresa de coches, di-nelta hace varios dias, se venderán á las doce en punto de la mañana, veinte ó veinticinco caballos de tiro y silla, en la plaza de toros de esta capital.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable. Se vende en la fabrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte á domicilio.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Descarrilamiento.

Madrid 14 (5 t.)

En la estación de Bribiesca (Burgos) descarriló la máquina y ocho wagones de un tren de mercancías.

No ocurrieron desgracias personales.

El exprés de Francia tuvo que detenerse, con motivo del siniestro, y fué preciso verificar el trasbordo.—Guerra.

Los rebeldes en Pinar del Rio.

Madrid 14 (5 t.)

Despachos particulares de la Habana dicen que la partida del caudilla Nuñez y la vanguardia de las fuerzas de Antonio Maceo han aparecido en las cercanías de la capital de Pinar del Rio, difundiendo extraordinario pánico en la población.—Guerra.

Junta de socorros.

Madrid 14 (5 t.)

Un telegrama del general Martínez Campos confirma la noticia que transmiti anoche respecto á la constitucion en la Habana de una Junta de socorros, con el fin de allegar recursos para los infelices campesinos que la salvaje campaña de los insurrectos ha reducido á la miseria.

El elemento oficial de la Habana ha acordado dejar un dia de haber para contribuir á la suscripción.—Guerra.

Un combate.

Madrid 14 (5:15 t.)

Despachos oficiales de Cuba confirman el encuentro del batallon de Tarragona con las partidas de los cabeceillas Masso y Roloff, que componian un total de 2.000 hombres.

Estas fuerzas acompañaban al titulado Gobierno revolucionario.

La acción tuvo lugar en el Camagüey y la lucha fué empeñadísima, pero al fin los rebeldes desalojaron sus posiciones y diéronse á la fuga.

Resultaron heridos el teniente coronel del batallon, Sr. Mesa, un sargento, un cabo, cuatro soldados. Se desconocía el número de bajas que sufrió el enemigo, que se puede asegurar que fueron muchas.

El teniente coronel herido será propuesto para la concesion de la Gran cruz laureada de San Fernando, por su comportamiento heroico.—Guerra.

El gobernador de Pinar del Rio

Madrid 14 (5 t.)

El Gobernador civil de la provincia de Pinar del Rio que se dirigia desde Colonia á la Habana en un cañonero, ha sido hostilizado por los rebeldes, los cuales desde la costa hicieron algunos disparos contra la embarcacion.

El cañonero logró dispersarlos.—Guerra.

Ataque á un poblado.

Madrid 14 (10 n.)

Los rebeldes atacaron á Cabañas (Pinar del Rio) intentando poner fuego á las casas.

El cañonero Alerta que se encontraba en la bahía del pueblo, hizo varios disparos impidiendo que los insurrectos consumarrn sus propósitos y poniéndolos en dispersion.—Guerra.

Conducta disentida.

Madrid 14 (10:15 n.)

Está siendo objeto de acalorados comentarios que el gobernador de la provincia de Pinar del Rio abandone dicha capital cuando los insurrectos están próximos á ella.

Se embarcó en el cañonero Irandera y se dirige á la Habana, no se sabe con qué objeto.—Guerra.

La suscripción nacional.

Madrid 15 (16 m.)

Dicese que dentro de breves dias publicará la «Gaceta» un Real de-

creto ordenando que se descuenta á todos los empleados del Estado un dia de haber para socorros de las desgracias de Cuba.

También serán autorizadas las Diputaciones y los municipios para que puedan ejercer el mismo derecho con sus dependientes.—Guerra.

Falsa alarma.

Madrid 15 (1:15 m.)

Son completamente falsos los rumores de que los insurrectos habían entrado en la capital de Pinar del Rio.—Guerra.

Rectificación.

Madrid 15 (1:15 m.)

Los dias de haber que el elemento oficial de la isla de Cuba deja en favor de los arruinados por los rebeldes, son tres, y no uno, como se dijo esta noche á primea hora.—Guerra.

Encuentros.

Madrid 15 (1:15 m.)

Se tienen noticias de varios pequeños encuentros ocurridos en el departamento oriental, todos ellos de escasa importancia.—Guerra.

Incendios.

Madrid 15 (1:15 m.)

En Pinar del Rio y la Habana, los rebeldes continúan incendiando cuantos ingenios hallan á su paso.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 14.

Interior	65-50
Exterior	74-30
Amortizable	78-30
Cubas 1886	94-35
Cubas 1890	83-93

CAMBIOS

Paris	21'30 beneficio al papel.
Londres	30'62 libra esterlina.

Guerra.

Boletín Religioso.

Día 15.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho, en la Catedral á las nueve.

En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Catedral.



SEGUNDO ANIVERSARIO

El día 17 del presente mes de Enero estará Su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en sufragio del alma del señor

Don Mariano del Amo

Y MORA

á devoción de los Sres. D. José Aguado y doña Filomena López.

Los Sres. Sacerdotes ascriptos á la referida iglesia que celebren el santo sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia á todos los que encomienden á Dios Nuestro Señor, el alma de dicho difunto.

R. I. P. A.

Se alquilan las casas números 7 y 9 de la calle Cobertizo de Méndez.—Razón, Darro del Campillo, 8.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabopropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Materiales de derribo.

Se venden á bajo precio los de la casa núm. 1 de la calle del Pozo de Santiago.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.
 > Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.
 > D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.
 Sres. Castro y Compañía, Hileras, 13 y 15.
 Atarfe, D. Antonio Sánchez Jiménez.

Armilla, D. Francisco Jiménez.
 Loja, D. Nicanor Valverde.
 Santafé, D. Antonio Urda.
 Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.
 Huétor Tájar, D. Ramón Ramos.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteayer. 2802 fg.^a
 Entrada de ayer. 201178

Total existencia de ayer. 2877

VENTA.
 A 8'00 pesetas la fg.^a 2810
 A 8'50 » » » 18
 A 8'75 » » » 21
 A 9'00 » » » 49
 A 9'25 » » » 44
 A 9'50 » » » 23

Total vendido. 170
 BALANCE.
 Existencia. 2877
 Vendido. 170

Sobrante para hoy. 2707

PRECIOS DE OTROS GRANOS
 Cebada de 6'00 ptas. a 6'00 id.
 Habas de 8'00 » 4'850 »
 Maiz de 7'50 » 4'850 »
 Yeros de 0'00 » 4'0'00 »

Matadero público

Reses carniceras: terneras, 02;
 toros, 04; vacas, 00 y carneros, 31.
 —Precios— De 1'62 a 1'68 pesetas
 kilo las mayores y de 1'50 a 1'55
 menores. En las tablas, a 2'50 y
 1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos
 En bruto, a 8'50 pesetas arroba,
 en canal, de 12'05 a 13'50.

Acetle.
 En la Caleta y San Sebastián,
 de 7'12 a 7'59 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 11'00
 a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos
 de a Vega

Trigo serrano, de 8'75 a 9'00 pe-
 setas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 a 7'50
 pesetas id.

Id. candéal, de 7'75 a 8'00 pese-
 tas id.

Cebada, de 5'75 a 6'00 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50
 pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75
 pesetas id.

Idem morábitas, de 7'75 a 8'25
 pesetas id.

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pe-
 setas id.

Maiz, de 7'00 a 7'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 10'00 a
 10'25 pesetas arroba.

Acetle, de 7'00 a 7'25 pesetas id.

Cañamo, de 1'50 a 1'75 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'00 a 2'06 quintal.

NOTA.—La disminución en los
 precios fijados, dependerá en igual
 dad de calidades de la diferencia
 de arrastre.

PAPELERIA

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y
 papelería en general; estu-
 ches primorosísimos más
 baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de
IMPRESA,
LITOGRAFIA Y
LIBRERIA
 Mesones, 61.

ALMONEDA

Se hace de varios mu- bles, dos
 armarios de luna y otros efectos.
 Darán razón en la portería del
 convento de las Descalzas, frente
 te a la Capitán general.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias a verdaderos precios de fábrica, como se demostrará a los compradores.

Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa.

Especialidad en los de canal, de seda y fieltro.
 Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente a la tienda de Charco, donde se hacen a medida toda clase de sombreros, a precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JI MENEZ.

José Jiménez, Zacatín, 4.

LA SUCURSAL

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco a quien los pide

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MARI

FABRICA DE SOMBREROS

de

FEELIPE PÉREZ

Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor

y menor.

Se sirven pedidos a

todos puntos.

BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros

molduras y estampas.

Antonio Spinola.

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas

excelentes y económicas y

cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERIA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERIA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

Zacatín, 7B.

Surtido completo para cabaleros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargos a la medida.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico; normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho a diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
 En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urtach y Compañía.—En la Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mende- Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

DROGUERIA del STO. CRISTO

GRAN Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—No va carní; cobra para pintores y barniz negro para velocipedes.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid-Essoorial. Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos. OFICINAS: PALMA ALTA, 8. DEPOSITO CENTRAL MONTEA 25

Taller de pintura de TEJADA

Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2. Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos. Granada

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez. Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias.—Comestibles finos.—Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas. Precios arregladísimos

Coches de alquiler Frailes, 7. Parada, placeta de la Trinidad.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNEZ, 18

Arroces y semillas AL POR MAYOR,

COLONIALES y ULTRAMARINOS al por menor,

ANGEL MORENO San Jerónimo, 8.

SE CURAN

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, con Estómago artificial. EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz VACUNACIÓN SUIZA una peseta cada tubo, se recibe fresca todos los meses. Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario DE 1.ª CLASE PLACETA DE LA ALHONDIGA, 24 GRANADA

CAÑADAS

Cirujano dentista. Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha. Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

SE VENDEN EN LA IMPRESA

de este periódico, Recogidas, 2, RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, a 1 y 1'25 pesetas. LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadrados e holandeses. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas. LIBRETAS DE VALES, necesario a los comerciantes, industrias, les, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 1'25 pesetas. PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0'50, 1 y 1'50 libreta.

Lamejor cerveza CERVECERIA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37 Pedir en todas partes cerveza Pilsen, que es la mejor que hasta ahora se conoce. Doce botellas, 2 pesetas Bochs, 25 cts. PASTELERIA mayorquina, frente a la puerta principal del Café Suizo, para encargos, calle de Molinos, número 40.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.